

Consejo Nacional de Higiene

Sesiones del Consejo

Sesión del día 2 de septiembre de 1913

PRESIDE EL DOCTOR ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Con asistencia de los señores miembros titulares doctores Canabal, Oliver, Fernández Espiro, Mainginou y Crovetto, y del honorario farmacéutico señor Armando Bocage, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Fué aprobado un informe del Inspector Departamental de Florida, por examen médico del ex sargento de policía José A. Alexandre, que solicita cédula de inválido de conformidad con la ley de 9 de mayo de 1892.

El informe establece que el expresado Alexandre está definitivamente imposibilitado para continuar en el servicio policial.

—Fué aprobado un informe de la Sección de Salubridad, Saneamiento y Obras Públicas, producido en el expediente sobre construcción de un Cementerio en el pueblo San Jacinto.

La Sección manifiesta que llenadas algunas formalidades que indica, puede permitirse que en el terreno se establezca cementerio, por reunir condiciones de naturaleza y ubicación adecuadas.

—Se aprobó un informe de la Sección Médico Legal y Profesional, regulando en 100 pesos los honorarios que le corresponden á cada uno de los doctores Arturo Ferrer, Florentino Felippone, Eduardo Lamas y Luis Morquio, por examen médico legal de Edelmira Velazco, declarada incapaz.

—Fueron aprobados los informes del Laboratorio de Química, en las solicitudes pidiendo autorización de venta, que se concede, para las siguientes especialidades:

Inyección aceite gris Zambelletti al 20 o/o.
Idem ídem, al 40 o/o.

Sesión del día 9 de septiembre de 1913

PRESIDE EL DOCTOR ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Con asistencia de los señores miembros titulares doctores Canabal, Martirené, Oliver, Fernández Espiro, Mainginou y Crovetto, y de los honorarios farmacéuticos Bocage y Pelluffo, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Se aprobó un informe de la Sección Médico Legal y Profesional regulando en 70 pesos los honorarios que le corresponden al doctor Juan P. de Freitas por asistencia de menesterosos atacados de difteria, en el paraje conocido por La Coronilla (Departamento de San José).

—Se aceptó la propuesta á favor del doctor A. Gómez y Molles, para integrar la Comisión seccional de Higiene de Santa Rosa del Cuareim.

—Se puso á consideración una nota del Comité Organizador del 1.er Congreso Nacional del Niño que tendrá lugar en Buenos Aires en octubre próximo, invitando al Consejo para adherirse á dicha reunión, y se resolvió la adhesión.

—Fué aprobado un informe de los doctores Mainginou y Oliver, por examen médico practicado al empleado de Aduana Jenaro Calviño, que solicita jubilación.

La Comisión establece que el referido señor está definitivamente imposibilitado para continuar en el ejercicio de su cargo.

—Fueron nombrados á propuesta de la Inspección de Higiene de San José, para integrar la Comisión de Higiene del Pueblo Rodríguez, los señores Vicente Caputi, Lorenzo Noli y Andrés C. Bianchi.

Sesión del día 16 de septiembre de 1913

PRESIDE EL DOCTOR ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Con asistencia de los señores miembros titulares doctores Canabal, Crovetto, Mainginou, Oliver, Fernández Espiro y

Martirené y de los honorarios farmacéuticos señores Peluffo y Bocage, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados

—Se aprobó un informe de la Inspección de Higiene de Maldonado, ampliatorio de los ya producidos, con motivo del examen médico practicado al guardia civil Alejandrino Gómez, que solicita cédula de inválido, y en cuyo informe la Sección establece que la naturaleza del servicio que ha desempeñado el postulante, ha podido determinar el reumatismo articular que sufre.

Este informe ha sido expedido á solicitud del Fiscal de Gobierno con el objeto de establecer si el interesado tiene derecho á ser amparado por la ley de 9 de julio de 1892.

—Fué aprobado un informe de los doctores Fernández Espiro y Martirené, por examen médico practicado al empleado de Aduana, Alejo Benenatti, que solicita jubilación.

La Comisión establece que dicho señor está definitivamente imposibilitado para continuar en el ejercicio de su cargo.

—Se aprueba un informe de los doctores Crovetto y Fernández Espiro, ampliando el que ya produjeron con motivo del examen médico del ex guardia civil Gregorio Saavedra, que solicita cédula de inválido, en cuyo informe los informantes expresan que el postulante adquirió la enfermedad que padece estando en servicio, según lo comprueban los antecedentes que obran en el expediente. Dicha ampliación ha sido solicitada por el señor Fiscal de Gobierno, con el objeto de determinar si el interesado tiene ó no derecho á ser amparado por la ley de 9 de mayo de 1892.

—En una solicitud del Secretario de la Inspección de Higiene de Rivera pidiendo licencia por tres meses, para atender su salud, se resolvió, en presencia de la nota del Inspector de Higiene, recabar autorización del Gobierno para concedérsela con goce de sueldo.

—Se resolvió solicitar autorización del Gobierno para disponer de 8 pesos de lo asignado para gastos de desinfección, para reforzar el rubro de alquiler de la Inspección de Higiene del Salto.

—Se aprobó un informe de la Sección Médico Legal y Profesional en el expediente tramitado por Antonio M. López contra la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, tasando en 100 pesos los honorarios para cada uno de los doctores Arturo Ferrer y Andrés Dabarca, por examen médico del expresado Antonio M. López.

—Fué aprobado un informe del doctor Canabal por exa-

men médico practicado al señor José Arboleya, profesor de Matemáticas de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, que solicita licencia sin goce de sueldo, por enfermedad.

—Se autorizó la venta de la especialidad farmacéutica Crema La Paz.

—Se acordó que la especialidad titulada Elíxir Poly Glicerofosfato de Bruel, sea nuevamente analizada con el objeto de dosificar los fosfatos.

—Puesto á consideración el informe del Laboratorio, con motivo del análisis de la especialidad titulada Santheosa, fosfatada, se resolvió no autorizar su venta por no estar preparada de acuerdo con la fórmula declarada, acordándose darle vista al interesado, para que coloque su especialidad en las condiciones reglamentarias.

Sesión del día 23 de septiembre de 1913

PRESIDE EL DOCTOR ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Con asistencia de los señores miembros titulares doctores Fernández Espiro, Crovetto y Mainginou, se abrió la sesión, manifestando el señor Presidente que no habiendo *quórum*, no podía celebrarse aquélla.

Sesión del día 30 de septiembre de 1913

PRESIDE EL DOCTOR ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Con asistencia de los señores miembros titulares doctores Fernández Espiro, Crovetto, Martirené, Oliver y Mainginou, y de los honorarios farmacéuticos señor Antonio Peluffo y Armando Bocage, se abrió la sesión.

Se dió cuenta del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Fué aprobada la propuesta de la Inspección D. de Higiene de Maldonado á favor de los doctores Máximo Halty y Juan Labat y farmacéutico Pedro B. Ibarra, para integrar la Comisión de Higiene de Villa San Carlos.

—Se concedió un mes de licencia al doctor José Gómez Peña, Médico Inspector, dependiente de la Inspección Sanitaria de la Prostitución.

—Fué aprobado un informe de la Sección Médico Legal y Profesional, producido en el expediente tramitado con motivo de una denuncia contra el farmacéutico Eustaquio Montero, á quien se acusa de infracción de la ley de estampillas de 2 de mayo de 1910.

—Se autorizó la venta de las siguiente especialidades farmacéuticas:

Agua Vittel Gran Loure, Agua Vittel Pouce Salce, Agua Pougues Souce Legir, Agua Mineral natural de Vichy Etat Hospital, Agua mineral natural de Vichy Graude de Grille, Agua mineral natural de Vichy Etat Celestins, Capullos de Oro, Agua Evian y Gránulos Dioscóride.
